

EXP-UNC: 0022105/2015

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución No. 183 del H. Consejo Directivo, de fecha 18 de Mayo de 2015, llamar a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra Fuentes y Servicios de la Información I, de la Escuela de Bibliotecología (fs. 172-173); y

CONSIDERANDO:

Que se ha integrado el Jurado designado por resolución del H. Consejo Directivo N° 183/2015 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos vigente;

Que se ha inscripto como único aspirante: Zeballos, Federico Alejandro (fs. 221-236);

Que a fs. 257-258, con fecha 10 de Septiembre de 2015, se constituye el Jurado, contando con la presencia de los miembros por estudiantes y egresados; acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs. 259-260);

Que acto seguido, el jurado procede a receptor la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal al aspirante presentado, Acta III (fs. 261-262). Por último el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, estableciendo el siguiente orden de méritos: 1) Federico Alejandro Zeballos, aconsejando, en consecuencia, la designación de Federico Alejandro Zeballos, en el cargo concursado, Acta IV (fs. 263-264);

Que a fs. 264vta. se ha notificado el aspirante del Dictamen del Jurado, sin que se haya presentado escrito de impugnación alguno;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 21 de Septiembre de 2015, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el art. 34º, inc. a) de la Ordenanza 01/09 del H. Consejo Directivo;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el dictamen del Jurado designado por Resolución del H. Consejo Directivo N° 183/2015, para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente de dedicación simple para la cátedra "**Fuentes y Servicios de la Información I**" de la Escuela de Bibliotecología.


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

//

EXP-UNC: 0022105/2015

ARTÍCULO 2º.- **DESIGNAR**, en consecuencia, por concurso de títulos, antecedentes y oposición, al **Licenciado Federico Alejandro ZEBALLOS**, legajo 80855, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple (Cód. 115) en la cátedra "**Fuentes y Servicios de la Información I**" de la Escuela de Bibliotecología, a partir del día de la fecha y por el término reglamentario vigente de cinco (5) años.


ARTÍCULO 3º.- La designación efectuada en el Art. 2º de la presente, queda comprendida en las disposiciones de la Ordenanza H. Consejo Superior N° 05/95.

ARTÍCULO 4º.- El interesado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 5º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTIUN DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN N°: **4 1 6**
RS


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES